

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2018/3287** *Aprobación inicial de modificación presupuestaria por crédito extraordinario en el ejercicio 2018 con cargo a incorporación de remanente positivo de tesorería.*

#### **Anuncio**

En virtud de acuerdo adoptado en Pleno extraordinario celebrado con fecha 19 de julio de 2018, se ha aprobado inicialmente la modificación presupuestaria por crédito extraordinario en el ejercicio 2018 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017), expediente 2/2018, con cargo a Incorporación de Remanente positivo de Tesorería para financiar adquisición por expropiación de terrenos necesarios para desarrollo de Polígono Agroindustrial. Exponiéndose al público el presente acuerdo y dando al presente acuerdo la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los 15 días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP.

Pozo Alcón, a 20 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.